

Quito, 30 de Marzo de 2016

Señores

Accionistas

CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General manifiesta que la compañía aún no ha entrado propiamente en su giro del negocio, por lo cual este ejercicio económico no ha generado ninguna pérdidas ni utilidades a la compañía y a los accionistas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.**, que durante el ejercicio 2015, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía **EQUIANTROFOR S.A.**, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General manifiesta a la Junta General de accionistas de la compañía **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.**, que por el ejercicio fiscal 2015 la compañía no generó pérdidas ni utilidades.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2016, se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Cristina Calvo Barriga

Gerente General

CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE "EQUIANTROFOR" S.A.